CONTRATACION DIRECTA N° 11/2021
"ADQUISICION DE TANQUEDE ACERO INOXIDABLE PARA NEFROLOGIA"
ID N° 401.339

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los 12 días del mes Octubre de 2021, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación a los efectos de proceder al estudio final de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación de referencia, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-

El Llamado cuenta con Resolución D.G. Nº 045/2021 de fecha 14/09/2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2021 **"ADQUISICION DE TANQUEDE ACERO INOXIDABLE PARA NEFROLOGIA"**, CONVOCADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA – I.D Nº 401.339.-

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación:

- **Ing. Oscar Cabañas,** Representante del Centro Médico - Hospital Nacional. -
- **Lic. Bernardo Ramón Servin,** Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas del MSPYBS. -

1. ANTECEDENTES

- **PAC Nº: 401.339.-**
- **Certificado De Disponibilidad Presupuestaria N° 5002/2021** de fecha 22/09/2021, con un monto de Gs.70.887.291. (Guaraníes setenta millones ochocientos ochenta y siete mil doscientos noventa y uno). -
- **Origen:** Nota de fecha 10 de junio de 2021, remitida por el encargado interino de la Sección Laboratorio dependiente del Departamento de Mantenimiento del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, Ing. Oscar Cabañas, solicita la adquisición de un tanque de acero inoxidable para Nefrología para el Centro Médico – Hospital Nacional de Itauguá.
- **Los rubros:** están previsto en el OG 533 Adquisición de Tanque de Acero inoxidable para Nefrología, del Presupuesto de Gastos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- **Publicación:** Se verifica la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en fecha 30/09/2021.-
- **Adenda**: No Posee adenda modificatoria.
- **Comité de Evaluación:** Resolución D.G.Nº 045/2021de fecha 14 de setiembre de 2021, conformación de comité, según Memorándum UOC (Nº4) Nº 533/2021 de fecha 8 de octubre de 2021, nota N°2697 represente de la DGAF , por el cual se designa los miembros. –
- **Sistema de Adjudicación:** es por ítem

Lic. Bernardo Ramón Servín G.
Coordinador
U.C.T.A. - MSP y BS

Oscar R. Cabañas S.
Encargado Interino de la
Sección de Laboratorio
Hospital Nacional

CONTRATACION DIRECTA N° 11/2021
"ADQUISICION DE TANQUEDE ACERO INOXIDABLE PARA NEFROLOGIA"
ID N° 401.339

2. ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Itauguá, Cñía. Itauguá Guazú, República del Paraguay, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, siendo las 10:15 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la Compañía Itauguá Guazú; se lleva a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas.-

Para el efecto se encuentran presentes las siguientes personas: la Lic. Dahiana Brajin Fernández; Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 y la Lic. Nilda Campuzano, por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 del Hospital Nacional.-

Por los oferentes: el Sr. Manuel García, por la Empresa SOMIN SA.

A continuación, se procede a la apertura y a la lectura de las ofertas:

Orden	Oferente	Monto Total Ofertado	Monto de la Garantía	Total folios de la carpeta de oferta
1	JUST IN TIME SA	58.900.000.-	3.500.000.-	18.-
2	ACQUA LIVE DE ROBERTO NUÑEZ	78.000.000.-	2.500.000.-	07.-
3	METALURGICA SAN RAMON SRL	82.000.000.-	10.000.000.-	46.-
4	ACQUA SERVICE DE OSCAR PORTILLO	70.500.000.-	7.050.000.-	51.-
5	SOMIN SA	57.750.000.-	2.200.000.-	30.-

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Articulo 5° de la Resolución DNCP N° 2490/2019, POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LEY N° 2051/2003, se procede a transcribir en el Acta los correos electrónicos declarados.-

Oferente	Correo Electrónico Declarado
JUST IN TIME SA	paredeschaparro@hotmail.com
ACQUA LIVE DE ROBERTO NUÑEZ	Roberto_n@live.com.py
METALURGICA SAN RAMON SRL	info@sanramon.com.py
ACQUA SERVICE DE OSCAR PORTILLO	portillortellado@outlook.com
SOMIN SA	mgarciah@somin.com.py

Se procede a la verificación cuantitativa de las documentaciones sustanciales conforme a lo dispuesto en la Ley 2051/03 y el Pliego de Bases y Condiciones.-

Lic. Bernardo Ramón Servín G.
Coordinador
U.C.T.A. - MSP y BS

Lic. Cesar R. Cabañas S.
Encargado Interino de la
Sección de Laboratorio
Hospital Nacional

CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2021
"ADQUISICION DE TANQUEDE ACERO INOXIDABLE PARA NEFROLOGIA"
ID Nº 401.339

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Doc. que acredite al Firmante de la Oferta
JUST IN TIME SA	Presenta	Presenta	Presenta activo en Constancia de SIPE N° 1.663.055
ACQUA LIVE DE ROBERTO NUÑEZ	Presenta	Presenta	Presenta
METALURGICA SAN RAMON SRL	Presenta	Presenta	Presenta
ACQUA SERVICE DE OSCAR PORTILLO	Presenta	Presenta	Presenta
SOMIN SA	Presenta	Presenta	Presenta activo en Constancia de SIPE N° 1.663.051

Se deja constancia que en el momento de la apertura, se procede a foliar las carpetas de ofertas de las siguientes Empresas:

- ACQUALIVE DE ROBERTO NUÑES
- METALURGICA SAN RAMON SRL
- ACQUA SERVICE DE OSCAR PORTILLO

Observaciones por parte del representante en el acto de apertura de la siguiente firma:

Oferente	Cantidad de Paginas
SOMIN SA	1 (una) página.-

OBSERVACION :

LA EMPRESA JUST IN S.A :
es una empresa distribuidora, no presenta ninguna factura de fabricación de tanque y montaje de equipos. no presenta experiencia.
Descargo del Comité: se considerara en caso de ser evaluada la oferta.

LA EMPRESA ACQUALIVE ROBERTO NUÑEZ
No presenta los documentos mínimos exigidos para concursar. Tampoco experiencia en fabricación de tanques de acero
Descargo del Comité: se considerara en caso de ser evaluada la oferta.

LA EMPRESA METALURGICA SAN RAMON SRL
No presenta facturas de fabricación de tanques , no están firmadas las hojas.
Descargo del Comité: se considerara en caso de ser evaluada la oferta.

3. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/2003 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

OFERENTE PERSONA JURIDICA:

NOMBRE DE DOCUMENTO	JUST IN TIME S.A.	METALURGICA SAN RAMON S.R.L.	SOMIN S.A.
Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente]*	Cumple	No Cumple	Cumple

Lic. Bernardo Ramón Servín G.
Coordinador
U.C.T.A. - MSP y BS

Oscar Cabañas S.
Encargado Interino de la
Sección de Laboratorio
Hospital Nacional

CONTRATACION DIRECTA N° 11/2021
"ADQUISICION DE TANQUEDE ACERO INOXIDABLE PARA NEFROLOGIA"
ID N° 401.339

NOMBRE DE DOCUMENTO	JUST IN TIME S.A.	METALURGICA SAN RAMON S.R.L.	SOMIN S.A.
Garantía de mantenimiento de oferta(*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada*	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. **(*)**	Cumple s/ SIPE N° 1663055	Cumple	Cumple s/ SIPE N° 1663051
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	Cumple s/ SIPE N° 1663055	Cumple	Cumple s/ SIPE N° 1663051
RESULTADO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**

OFERENTE PERSONA FISICA:

NOMBRE DE DOCUMENTO	ACQUALIVE Roberto Núñez	ACQUASERVICE de Oscar Rubén Portillo Ortellado
Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente]*	No Cumple	No Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta(*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.*	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta **(*)**	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes **(*)**	No Cumple	Cumple
RESULTADO	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**

ACQUALIVE Roberto Núñez: No presenta la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes **(*)**. *Así también planilla de precios no se encuentra llenado debidamente, NO FIGURA la marca y procedencia del bien ofertado;* siendo un documento de carácter Sustancial, éste Comité recomienda **DESESTIMAR** la oferta.

METALURGICA SAN RAMON S.R.L.: En la *planilla de precios no se encuentra llenado debidamente, NO FIGURA la marca y procedencia del bien ofertado;* siendo un documento de carácter Sustancial, éste Comité recomienda **DESESTIMAR** la oferta.

ACQUASERVICE de Oscar Rubén Portillo Ortellado.: En la *planilla de precios no se encuentra llenado debidamente, NO FIGURA la marca y procedencia del bien ofertado;* siendo un documento de carácter Sustancial, éste Comité recomienda **DESESTIMAR** la oferta.

Lic. Bernardo Ramón Servín G.
Coordinador
U.C.T.A. - MSP y BS

Oscar Cabañas S.
Encargado Interino de la
Sección de Laboratorio
Hospital Nacional

CONTRATACION DIRECTA N° 11/2021
"ADQUISICION DE TANQUEDE ACERO INOXIDABLE PARA NEFROLOGIA"
ID N° 401.339

Se verificaron las constancias del SIPE en el módulo Consulta del Sistema de Contrataciones Públicas. La verificación concluye que las constancias presentadas son válidas.

En relación a los cumplimientos observados respecto a la documentación de carácter sustancial, este Comité de Evaluación concluye que las ofertas presentadas ***CUMPLEN*** *y se prosigue con la evaluación.-*

4. CALIFICACION LEGAL. PROHIBICION EN LOS INCISOS a), b), c) y e) del Artículo 40:

Considerando la Resolución DNCP N° 849/2015 por la cual se aprueba el criterio de evaluación para la calificación de la capacidad de los oferentes con respecto a la prohibición prevista en los incisos a), b), c) y e) del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de la DNCP.A efectos de dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se verifica en las bases de datos por la Secretaria de la Función Pública SFP, expedición de la Constancia (página http://www.documentos.gov.py), las siguientes nominas:

C.I.	Nombre y Apellido	EMPRESA	CONSTANCIA N°	OBSERVACION
1.135.033	MANUEL DEJESUS PAREDES CHAPARRO	JUST IN TIME S.A.	1974883	No Registra datos
1.723.811	LILIAN SOLEDAD KAUDERER DE PAREDES	JUST IN TIME S.A.	1975282	No Registra datos
1.703.039	JUAN MIGUEL ERRECARTE DIAZ	JUST IN TIME S.A.	1975334	No Registra datos
3.639.827	MANUEL GARCIA HERRERA	SOMIN S.A.	1976225	No Registra datos
3759139	LIDIA ANA DE LA CRUZ CONTRERAS	SOMIN S.A.	1976298	No Registra datos

Además, vale mencionar:
Que, conforme a la nota de fecha 12/11/2021, se solicita por intermedio de la UOC N°4 a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 inciso "c" de la Ley 2051/03.
Que, mediante Memorándum UOC Nº 639/2021, se recibe Memorándum D.G.A.J. N° 4796/2021, de fecha 17/11/2021, donde la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: *"que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRATO CONTRACTUAL con las empresas* **"SOMIN S.A, JUST IN TIME S.A, ."**, *a partir del ejercicio fiscal 2019 hasta la fecha.*

Así también, mediante Memo UOC N°637/2021 se recibe el Memorándum D.E.C. N° 617/2021 de fecha 12/11/2021, el Departamento de Ejecución de Contratos - DGAF, informa en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 40 inc. e); informa en cuanto sigue: *"Según los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la institución obrante en esta dependencia* ***"No se registran expedientes por incumplimiento contractual."***

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, *determina que la empresa participante no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03.*

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental y los análisis realizados, *determina que las empresas participantes no se encuentran en las prohibiciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03.*

Lic. Bernardo Ramón Servín G.
Coordinador
U.C.E.A. - M. y BS

Oscar R. Cabañas S.
Encargado Interino de la
Sección de Laboratorio
Hospital Nacional

CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2021
"ADQUISICION DE TANQUEDE ACERO INOXIDABLE PARA NEFROLOGIA"
ID Nº 401.339

5. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Conforme a lo que se establece en el decreto N°2992/19, éste Comité selecciona la única oferta para verificar el cumplimiento de los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Considerando el Sistema de Adjudicación, se procede a la verificación de los precios ofertados ordenando de menor a mayor:

Ítem	Descripción del Bien	Cant.	Precio Referencial	MARCA	PROCEDENCIA	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Variación
				JUST IN TIME S.A.				
1	Tanque de Acero Inoxidable para nefrología	1	70.887.291	Kehler	Nacional	58.900.000	58.900.000	-16,91%
				SOMIN S.A.				
				SOMIN	Nacional	57.750.000	57.750.000	-18,53%

Conforme a lo que se establece en el decreto N°2992/19, éste Comité selecciona la primera oferta de menor precio para verificar el cumplimiento de los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Primera Oferta: **SOMIN S.A.**

6. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Con relación a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, que la oferta se encuentre por debajo del veinticinco por ciento (25%) o por encima del quince por ciento (15%) en relación al precio de referencia, será requerido al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado.-

Verificada las ofertas, todas se encuentran dentro del margen conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020.

7. VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER FORMAL

Siguiendo el criterio de evaluación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, **se selecciona provisoriamente a la oferta con el menor precio SOMIN S.A.**, que es analizada a continuación en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, capacidad financiera para cumplir el contrato.

A efectos de proseguir con la evaluación, se solicita las siguientes documentaciones de carácter formal:

Las solicitudes y respuestas, se detallan a continuación:

Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	***No presenta***
IVA General de los años 2019, 2020 para contribuyentes solo del IVA General	***Presenta en tiempo y forma***
Declaración Jurada que cumple con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.	***Presenta en tiempo y forma***

A continuación, se procede a realizar la verificación documental de carácter formal de la oferta pre seleccionado:

Lic. Bernardo Ramón Servín G.
Coordinador
U.C.T.A. - MSPyBS

Oscar R. Camperas S.
Encargado Interino de la
Sección de Laboratorio
Hospital Nacional

CONTRATACION DIRECTA N° 11/2021
"ADQUISICION DE TANQUEDE ACERO INOXIDABLE PARA NEFROLOGIA"
ID N° 401.339

Nombre del Documento	**SOMIN S.A.**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social**(**)**	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	NO PRESENTA
Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. **(**)**	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios. **(**)**	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	CUMPLE
RESULTADO	**PASA**

En relación a los cumplimientos observados respecto a la documentación de carácter formal, este Comité de Evaluación concluye que la primera oferta **CUMPLE** y se prosigue con la evaluación. -

8. DOCUMENTOS PARA EVALUAR LA CAPACIDAD FINANCIERA

Según Memorándum UOC N° 652/2021 se recibe informe de **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de la Empresa Oferente **SOMIN S.A** , en el marco de la presente Contratación, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones; el análisis fue realizado por el Lic. Luis Armando Ruiz Díaz, del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, del cual se desprende cuanto sigue:

INDICES FINANCIEROS

RATIO DE LIQUIDEZ: debera ser igual o mayor a 1, en promedio, en los 2 (dos) ultimos años. (2019-2020)

ENDEUDAMIENTO: no debera ser mayor a 0,80; en promedio, en los 2 (dos) ultimos años. (2019-2020)

RENTABILIDAD: el promedio en los ùltimos 2 (dos) años, no deberà ser negativo. (2019-2020)

SOMIN S.A.							
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019		AÑO 2020		INDICE	RESULT.
		MONTO GS.	PROMEDIO	MONTO GS.	PROMEDIO		
RATIO LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	846,662,124	2.23	235,159,513	0.23	1.23	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	380,388,970		1,041,426,788			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	576,623,478	0.29	1,803,186,831	0.51	0.40	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	1,988,721,964		3,521,662,977			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	221,951,022	0.37	291,059,727	0.26	0.32	CUMPLE
	CAPITAL	600,000,000		1,100,000,000			

LIC. LUIS A. RUIZ DIAZ VERA
SUB UOC N° 34 - DOC
HOSPITAL NACIONAL - MSP y BS

Conforme a lo que establece en el Pliego de Bases y Condiciones; la oferta de **SOMIN S.A. CUMPLE** con los Índices Financieros.

Lic. Bernardo Román Servín G.
Coordinador
U.C.E.A. - MSP y BS

Oscar R. Cabañas S.
Encargado Interino de la
Sección de Laboratorio
Hospital Nacional

CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2021
"ADQUISICION DE TANQUEDE ACERO INOXIDABLE PARA NEFROLOGIA"
ID Nº 401.339

Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad Financiera

Nombre del Documento	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultado de los años 2019, 2020 para contribuyente de IRACIS o Formulario 106 de los años 2019, 2020 para contribuyentes del IRPC. -	CUMPLE
IVA General de los años 2019, 2020 para contribuyentes solo del IVA General	CUMPLE
Formulario 104 de los años 2019, 2020 para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA

En relación a los cumplimientos a la presentación de documentaciones para la evaluación de la Capacidad Financiera, este Comité de Evaluación concluye que la primera oferta **CUMPLE** y se prosigue con la evaluación.-

9. EXPERIENCIA REQUERIDA

Demostrar la experiencia en Venta de Tanque de Acero con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2019 y/o 2020

Nombre del Documento	
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
RESULTADO	**PASA**

En cuanto a los cumplimientos a la presentación de documentaciones para la evaluación de la Experiencia Requerida, este Comité de Evaluación concluye que la primera oferta **CUMPLE** y se prosigue con la evaluación.-

10. DOCUMENTOS PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA

Declaración Jurada que cumple con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Nombre del Documento	
Declaración Jurada que cumple con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.	CUMPLE
RESULTADO	**PASA**

El Comité verifica las documentaciones presentadas y se constata que Cumple con la capacidad técnica

Lic. Bernardo Román Servín G.
Coordinador
U.C.T.A. - MSP y BS

Olga Sabañas S.
Encargada Interino de la
Sección de Laboratorio
Hospital Nacional

CONTRATACION DIRECTA N° 11/2021
"ADQUISICION DE TANQUEDE ACERO INOXIDABLE PARA NEFROLOGIA"
ID N° 401.339

11. CORRECCIONES ARITMETICAS:

No presenta errores aritméticos.-

12. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

No se presento el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, por tal motivo no se procede a la aplicación de margen de preferencia.

13. INHABILITACIÓN

Se verifica el Registro de Inhabilitados de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y se constata que a la fecha del informe de evaluación el oferente recomendado para la adjudicación no se encuentra inhabilitado por dicha instancia.

14. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa **SOMIN S.A** califica en el presente llamado y posee la solvencia técnica, económica y legal.-

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos **61 y 63** del Decreto Reglamentario Nº **2992/2019**, y se ajusta a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA:**

Recomendar la adjudicación del llamado para la **"ADQUISICION DE TANQUE ACERO INOXIDABLE PARA NEFROLOGIA". I.D Nº 401.339**, al siguiente oferente:

OFERENTE	Ítem	PRECIO TOTAL
SOMIN S.A	1	57.750.000
MONTO TOTAL A ADJUDICAR		57.750.000

Monto adjudicado: guaraníes cincuenta y siete millones setecientos cincuenta mil .-

Lic. Bernardo Ramón Servin
Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas

Sr. Oscar Cabañas
Representante del Hospital Nacional

Oscar Cabañas S.
Encargado Interino de la
Sección de Laboratorio
Hospital Nacional

- Este presente informe concluye en fecha 22 de Noviembre de 2021.

CONTRATACION DIRECTA N° 11/2021
"ADQUISICION DE TANQUEDE ACERO INOXIDABLE PARA NEFROLOGIA"
ID N° 401.339

11. CORRECCIONES ARITMETICAS:

No presenta errores aritméticos.-

12. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

No se presento el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, por tal motivo no se procede a la aplicación de margen de preferencia.

13. INHABILITACIÓN

Se verifica el Registro de Inhabilitados de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y se constata que a la fecha del informe de evaluación el oferente recomendado para la adjudicación no se encuentra inhabilitado por dicha instancia.

14. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa **SOMIN S.A** califica en el presente llamado y posee la solvencia técnica, económica y legal.-

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos **61 y 63** del Decreto Reglamentario Nº **2992/2019**, y se ajusta a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA:**

Recomendar la adjudicación del llamado para la **"ADQUISICION DE TANQUE ACERO INOXIDABLE PARA NEFROLOGIA". I.D Nº 401.339**, al siguiente oferente:

OFERENTE	Ítem	PRECIO TOTAL
SOMIN S.A	1	57.750.000
MONTO TOTAL A ADJUDICAR		57.750.000

Monto adjudicado: guaraníes cincuenta y siete millones setecientos cincuenta mil .-

Lic. Ramón Servín
Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas

Sr. Oscar Cabañas
Representante del Hospital Nacional

Oscar R. Cabañas S.
Encargado Interino de la
Sección de Laboratorio
Hospital Nacional

- Este presente informe concluye en fecha 22 de Noviembre de 2021.